



GRUPOS CRIMINALES, ENTRE LOS MÁS INTERESADOS

En campañas de juzgadores habrá todo tipo de injerencias: académico

Difunden sitio de Internet para conocer la trayectoria de los aspirantes

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó el sitio de Internet ¡Conóceles!, a través del cual la ciudadanía podrá averiguar la trayectoria y propuestas de los 3 mil 422 candidatos a ministros, magistrados y jueces.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, faltaba un promedio de 7 por ciento de aspirantes, quienes aún no registran sus historiales, según las estadísticas del mismo instituto.

Sólo 100 por ciento de los candidatos a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y todos los aspirantes a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplieron con la entrega de la información para que la gente los conozca.

En tanto, de los 64 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos todavía no registran sus datos, al igual que cuatro candidatos a magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 52 de aspi-

rantes a magistrados de circuito y 64 a jueces de distrito.

El INE también recordó a los casi 3 mil 500 aspirantes que está prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidaturas.

Pronostican delitos indetectables

Al respecto, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Javier Marín Reyes proyectó que en estas campañas tan restringidas habrá injerencia de partidos políticos, financiamiento ilícito que no podría detectar el INE y campañas desangeladas porque no se permite casi nada.

Añadió que es un mito señalar que no cuesta hacer campaña en redes sociales, pues necesitas gente que produzca los materiales, que los edite, que los difunda. Si se piensa que los candidatos van a hacer campaña con su celular, es falso.

“Como se cerró la llave del financiamiento legal, lo que vamos a ver es mucho apoyo económico ilegal de todo tipo; desde simulaciones, donde vemos que a personajes que los invitan a dar pláticas y conferencias, hasta un uso ilegal de dinero que no entrará en la contabilidad. Desgraciadamente, en estas elecciones judiciales van a intervenir todo tipo de intereses”, vislumbró el investigador de la universidad nacional.

También alertó que habrá injerencia del crimen organizado para tratar de incidir y definir a los jueces penales, pues son quienes los vincularían a proceso, si los condenan o si les imponen medidas cautelares, de modo que hay intereses de estos grupos criminales, así como de gobiernos estatales y municipales.

“Vamos a ver mucho dinero ilícito detrás, que no va a salir a la superficie, porque la capacidad que tiene el INE para detectarlo es limitada y va a ser difícil revisar lo que harán los más de 3 mil 400 candidatos”, advirtió.

Desde su perspectiva, en estos 60 días de campaña, los candidatos que sigan las reglas del insti-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	4	31/03/25	LEGISLATIVO



tuto electoral y actúen conforme a la ley, van a tener una situación de desventaja y un impacto limitado. En cambio, consideró, quien opte por la trampa, la simulación y el financiamiento ilícito tendrá ventaja.

El sitio de Internet para conocer a los candidatos da la opción ver a todos, así como elegir la entidad y sección electoral para hacer una búsqueda más específica por región, así como filtrar por sexo o poder de la Unión que postula a los aspirantes.

INE lanzará aplicación para ensayo del voto

En esta plataforma de los candidatos, el instituto lanzará próximamente el vínculo para practicar el voto en un simulador, a fin de familiarizarse con las boletas y el primero de junio no tengan tantas complicaciones al momento de sufragar.

Además, habilitará la sección Ubica tu Casilla, la cual podrá consultarse hasta el 15 de mayo, para ver dónde votar, conforme a entidad, región y distrito electoral judicial.